

publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 18 de enero de 2007.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

*ANUNCIO de 11 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería.*

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001 de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, por resultar en los mismos como parte interesada.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

| Expte.      | Nombre, apellidos y último domicilio   |
|-------------|--|
| 01200607727 | Diego Aguilera, S.L.<br>Ctra. del Mami, 10<br>04009-Almería<br>Solicitante: Mohamed Ferhane  |
| 01200699038 | Eduardo Corral Sánchez<br>C/ Loma del Oque, 15<br>04716-Las Norias de Daza (El Ejido) Almería<br>Solicitante: Magdalena Moreno Aguilar |
| 01200699452 | Antonio Ávila Maturana<br>Cortijada Benzal<br>04640-Pulpi (Almería)<br>Solicitante: Carmen Fernández Pradas                            |

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, modificada por la Ley 16/2005 de 18 de julio, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 11 de enero de 2007.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

*ANUNCIO de 12 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones por las que se acuerda el archivo del expediente en orden al reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería.*

Por haber resultado desconocida la persona que se relaciona en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en el expediente instruido en orden al archivo de la solicitud del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

| Expte.      | Nombre, apellidos y último domicilio   |
|-------------|--|
| 01200603495 | Samuel del Águila Montoya<br>C/ Vela Blanca, s/n<br>04118 - San José (Níjar) Almería |
| 01200608006 | Adrián Charles Hawkins<br>C/ Milan, 4<br>04711 - Almerimar (El Ejido) Almería        |
| 01200608047 | José Wilfrido Hidalgo Torres<br>C/ Anchan, 24, 1.ºA<br>04620 - Vera (Almería)        |
| 01200608408 | Milagros Peña Raja<br>C/ La Hoya, 10<br>04002 - Almería                              |
| 01200610204 | José Antonio Utrera Cortés<br>C/ Canalillo, 17<br>04713 - Balanegra (Berja) Almería  |

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, modificada por la Ley 16/2005 de 18 de julio de la Asistencia Jurídica Gratuita, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 12 de enero de 2007.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

*ANUNCIO de 15 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería.*

Por haber resultado desconocida la persona que se relaciona en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada

por la Ley 4/1999 de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001 de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al no reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

| Expte.      | Nombre, apellidos y último domicilio  |
|-------------|---|
| 01200604307 | Susana Ruano Sánchez<br>C/ Los Sauces, 33, 3.º310<br>04720-Aguadulce (Roquetas de Mar) Almería        |
| 01200607000 | Antonio Carrasco López  |
| 01200607333 | José Luis Alonso Cazorla<br>Avda. Juan Carlos I, 210<br>04740-Roquetas de Mar (Almería)               |
| 01200607475 | María del Carmen Merlos Fernández<br>C/ Cucarro, 41, Bajo<br>04008-Almería                            |
| 01200607904 | Manuel Cerezuela Gimeno   |
| 01200607945 | José Manuel Collado Herrada<br>C/ Barranco Bolas, 27, 4.º B<br>04008-Almería                          |
| 01200607946 | Francisco José Polo Medina<br>Avda. Faro Sabinal, 34, Blq. 1, 3.º3<br>04740-Roquetas de Mar (Almería) |
| 01200607948 | Sebastian Bulz<br>Avda. Juan Carlos I, 254, Edf. Fuentes, 1.º I<br>04740-Roquetas de Mar (Almería)    |
| 01200607955 | José Antonio Padilla Maldonado  |
| 01200607987 | Bartolomé Fernández Muñoz   |
| 01200608010 | José Antonio Martínez Manzano<br>C/ Toledo, s/n<br>04700-El Ejido (Almería)                           |
| 01200608151 | José Manuel García Sánchez<br>C/ Tulipanes, 12, 1.º D<br>04700-El Ejido (Almería)                     |
| 01200608191 | Enrique Martínez Verdegay<br>C/ Sierra de Enix, 2, 4.º3<br>04009-Almería                              |
| 01200608192 | Bernardo Martínez Verdegay<br>C/ Sierra de Enix, 2, 4.º3<br>04009-Almería                             |
| 01200608607 | Josefa Sánchez-Jara Llorente<br>C/ Sorbas, 14, 2.º A<br>04620-Vera (Almería)                          |
| 01200608621 | Silvia Nache Salmerón<br>Paseo del Palmeral, 1<br>04720-Aguadulce (Roquetas de Mar) Almería           |
| 01200698861 | Isabel Francisca Benavides Marín<br>C/ Tesifon, 28<br>04760-Berja (Almería)                           |
| 01200608945 | Tomás Almazán Pulgar  |
| 01200698981 | María Isabel Ruiz Sánchez<br>C/ Velázquez, 29<br>04700-El Ejido (Almería)                             |
| 01200609157 | Dolores Esquinas Pardo<br>C/ San Felipe, 9<br>04008-Almería   |

| Expte.      | Nombre, apellidos y último domicilio   |
|-------------|--|
| 01200609500 | José Carlos Pardo González<br>C/ La Marina, 1, 3.º A<br>04007-Almería                          |
| 01200609568 | Antonio David Rodríguez Martínez   |
| 01200610091 | Juan Antonio Fernández Martínez<br>C/ Piamonte, 6, 2.º C<br>04740-Roquetas de Mar (Almería)    |
| 01200610218 | Miguel Ángel García Semper<br>C/ Hernan Cortes, 2, 1.º D<br>04230-Huércal de Almería (Almería) |
| 01200610841 | Emilio Casanova Fernández<br>C/ Olimpiadas, 8<br>04740-Roquetas de Mar (Almería)               |
| 01200610842 | Pedro Jesús Navarro López<br>C/ Olimpiadas, 8<br>04740-Roquetas de Mar (Almería)               |

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita modificada por la Ley 16/2005 de 18 de julio, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 15 de enero de 2007.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

*ANUNCIO de 16 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando trámites de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.*

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999 de 14 de enero, se notifica a los interesados que se indican que, examinada la documentación aportada en los expedientes de asistencia jurídica gratuita de referencia, se ha observado que la aportada es insuficiente, por lo que se advierte a los mismos que transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que subsane con la aportación de los documentos exigidos y cuya relación se encuentra a su disposición en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, núm. 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita procederá al archivo de la correspondiente solicitud, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, modificada por Ley 16/2005 de 18 de julio de la Asistencia Jurídica Gratuita.

| Expte.      | Nombre, apellidos y último domicilio   |
|-------------|--|
| 01200501751 | Juan Antonio Tapias Alonso<br>C/ Pez, 32<br>04770-Adra (Almería)                         |
| 01200607390 | Primitivo Ramos Delgado<br>C/ Bartolomé Marín, Residencial 2005<br>04800-Albox (Almería) |

Almería, 16 de enero de 2007.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.